



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 04 de febrero de 2013.-

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Cultura Educación, Deporte y Recreación, por medio de la cual solicita se declare de Interés Municipal la participación de los equipos de “Rugby Guernica”, y

CONSIDERANDO:

Que los encuentros de esta de esta disciplina se desarrollaran el día 9 en la localidad de González Catán, finalizando las mismas en la localidad de Punta Lara el día 14 del corriente mes;

Que estos encuentros se disputarán en el marco de una serie de partidos amistosos preparatorios para el campeonato 2013;

Que nuestro Distrito será representado por las categorías de Menores, Juveniles y Mayores; por tanto las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad,

Por ello

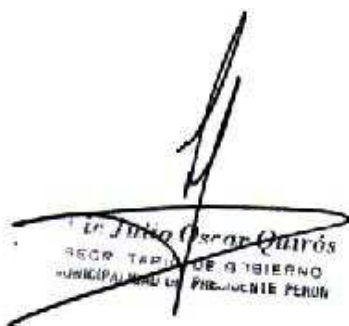
El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de **Interés Municipal**, la participación de los equipos de **“Rugby Guernica”**, que se llevaran a cabo el día 9 en la localidad de González Catán, finalizando las mismas en la localidad de Punta Lara el día 14 del corriente mes.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N°305.-


Dr. Julio Oscar Quiros
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TORANELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN